

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado*	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría	
					<p>INFORME DAI-AI-0134-2013 Recomendación 8 (incumplida) "No se efectuó entrega de registros y archivos contables y jurídicos": Designará por escrito a un servidor del área administrativo o financiera para que realice la entrega recepción de los registros y archivos que respaldan las operaciones institucionales y la gestión de los servidores salientes o que sean trasladados a otras áreas de trabajo dentro del Hospital, de cuya gestión se dejará constancia en un acta que se suscribirá para tal efecto (...)"</p> <p>INFORME DAI-AI-0134-2013 Recomendación 9 (incumplida): "Previa la emisión de la acción de personal verificará que el servidor saliente realice la entrega de los registros y archivo bajo su responsabilidad y que dejó constancia en acta de no tener asuntos pendientes con la actividad administrativa (...)"</p> <p>INFORME DAI-AI-0134-2013 Recomendación 10 (incumplida): "Dispondrá que el acta esté legalizada por el jefe inmediato y una copia sea archivada en el expediente del servidor saliente (...)"</p> <p>INFORME DAI-AI-0134-2013 Recomendación 11 (incumplida): Previa la liquidación económica por separación de funciones de un servidor, verificará que exista el acta de entrega recepción de registros, archivos al formulario de cumplimiento de obligaciones, lo que garantizará que la entidad disponga de documentación e información necesaria para la toma de decisiones por parte del nivel directivo y que el funcionario no adeude valores y activos o que éstos sean resueltos (...)"</p> <p>INFORME DAI-AI-0134-2013 Recomendación 19 (incumplida) "Contratación de servicios del Contador de la entidad, no se realizó de acuerdo a disposiciones legales: "Supervisaré permanentemente las actividades que cumpla el servidor asignado a las funciones de Contador, a fin de lograr eficiencia, efectividad en el control contable de las operaciones y que la presentación de información financiera al nivel directivo institucional sea apta para la toma de decisiones (...)"</p>	Dirección Administrativa Financiera		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado*	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría	
3	DNAI-AI-0496-2018	EXAMEN ESPECIAL	CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y APROBADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2017	2 DE ENERO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2017	<p>INFORME DAI-AI-0498-2016 Recomendación 2 (incumplida) Dispondrá al Líder de de Contabilidad, realice el registro contable del ingreso y egreso de los medicamentos donados a esta Casa de Salud, de conformidad a la información proporcionada por el Responsable de Contabilidad de Farmacia, en el sistema de administración financiera eSIGEF, lo que permitirá tener control de estas existencias y que la Entidad cuente con la información financiera real y confiable para la toma de decisiones</p> <p>INFORME DAI-AI-0498-2016 Recomendación 3 (incumplida) Planificará y ejecutará la constatación física de los medicamentos de la Red de Protección Solidaria, dos veces al año y verificará su conformidad con el fin de determinar la confiabilidad de la información para la adecuada toma de decisiones</p> <p>INFORME DAI-AI-0498-2016 Recomendación 4 (incumplida) Dispondrá a los delegados de la toma física, que elaboren un acta de esta diligencia donde informarán de las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física, datos que serán considerados para efectuar la conciliación con la información contable previo al registro</p> <p>INFORME DAI-AI-0498-2016 Recomendación 7 (incumplida) Entregará oportunamente a la Fiscalía, los documentos que sean puestos en su conocimiento relacionados al robo de medicamentos suscitado en la Farmacia Institucional, a fin de que sean considerados en la investigación realizada por el Organismo pertinente</p> <p>INFORME DAI-AI-0498-2016 Recomendación 8 (incumplida) Realizará el seguimiento a la denuncia presentada por la sustracción de medicamentos, en la Farmacia Institucional del Hospital y verificará el estado del proceso hasta la conclusión de la causa</p>	Dirección Administrativa Financiera	Jurídico	<p>https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=54412&tipo=inf</p> <p>http://hee.gob.ec/wp-content/uploads/dlm_uploads/2020/01/hmsp_C29_HEEE_2019_1072_M_seg_0496.pdf</p>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado*	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
					<p>INFORME DAI-AI-696-2016: Recomendación 1 (Incumplida): Establecerá procedimientos que aseguren la existencia de un archivo ordenado y completo, para una efectiva conservación y custodia de la documentación sustentatoria.</p> <p>INFORME DAI-AI-696-2016: Recomendación 2 (Incumplida): Dispondrá a los responsables de la custodia del archivo la aplicación de procedimientos establecidos, para que la documentación sea íntegra y confiable, lo que permitirá realizar el seguimiento y verificación posterior</p> <p>INFORME DAI-AI-696-2016: Recomendación 3 incumplida: "Dispondrá al Coordinador de Gestión de Talento Humano, establezca los horarios de trabajo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, lo que permitirá que los trabajadores sujetos al Código del Trabajo y contrato colectivo, cumplan con las 160 horas de labor determinadas por autoridad competente, con las respectivas excepciones del caso (...)"</p> <p>INFORME DAI-AI-696-2016: Recomendación 4 (incumplida): Dispondrá a los Coordinadores de Gestión Financiera y Talento Humano, cuantifiquen y valoren las horas, suplementarias, extraordinarias, recargos por jornadas nocturnas y 100% por días festivos y de descanso obligatorio de los trabajadores, a base de las disposiciones legales existentes y contrato colectivo; acción que se coordinará entre los responsables de las dos áreas para garantizar la propiedad y pertinencia de estos desembolsos (...)"</p>	Dirección Administrativa Financiera	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Area o proceso auditado*	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental e interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
4	ORDEN DE TRABAJO 0012-DNA7-2019	EXAMEN ESPECIAL	CONVENIOS DE PAGO, ADQUISICIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA, CATÁLOGO ELECTRÓNICO; Y A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, BIENES, SERVICIOS Y DE CONSULTORÍA, SU RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CONSUMO Y UTILIZACIÓN; Y, AL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL VINCULADOS MEDIANTE CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS EN EL HEE	1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE AGOSTO DE 2019	la Contraloría General del Estado está levanto la información y emitio los informes respectivos para su aprobación		http://hee.gob.ec/wp-content/uploads/dlm_uploads/2020/01/h_MSP_CZ9_HEEE_2019_6551_M_informacion.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/09/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				MGS. MARIA CRISTINA MOROCHO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				maria.morocho@hee.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2507920 EXTENSIÓN 2357			